

20 de noviembre de 2003

Circular Núm. 04-16

DIRECTORES DE OFICINAS DE LA JUNTA DE SÍNDICOS,  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS



**PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICAR LAS FACTURAS SOBRE  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA  
JUNTA DE SÍNDICOS, ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS  
DEPENDENCIAS**

Oficina de  
Finanzas

Hemos emitido este Procedimiento con el propósito de establecer mecanismos para agilizar el trámite de la certificación de la corrección y propiedad de las facturas por concepto de arrendamiento y servicios de mantenimiento del equipo de oficina en la Junta de Síndicos, Administración Central y sus dependencias en el que medie un contrato.

División de Contabilidad:

1. Preparará una lista de los funcionarios y empleados responsables de recibir, verificar y certificar las facturas en cada oficina o dependencia.
2. Dicha lista incluirá el nombre, la dirección electrónica, oficina, modelo y serie del equipo, orden de compra, el número de teléfono y la extensión.
3. Enviará la misma a la persona contacto en la compañía con la cual se tiene el contrato de arrendamiento y/o mantenimiento.

Compañía:

1. Recibirá la lista con las direcciones electrónicas de los funcionarios.
2. Enviará mensualmente copia de las facturas a cada oficina para la certificación correspondiente.

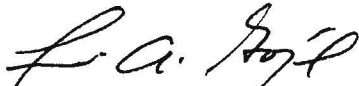
Box 364984  
San Juan, Puerto Rico  
00936-4984  
(787) 250-0000  
FAX (787) 764-1971

Funcionario a cargo de la certificación de las facturas:

1. Verificarán las facturas de las compañías recibidas mediante el correo electrónico.
2. Remitirá un mensaje a la Sra. María de los A. Vázquez de la Oficina de Contabilidad con copia de la factura mediante el correo electrónico.
3. El mensaje deberá indicar lo siguiente: certificación de la corrección de la factura, si procede el pago y el (los) número(s) de la(s) facturas(s) certificada(s).
4. La dirección electrónica de la señora Vázquez es la siguiente:  
*mavazquez@upr.edu.*

Agradeceré el fiel cumplimiento de estas instrucciones.

Cordialmente,



Luis A. González Matos  
Director

mvo